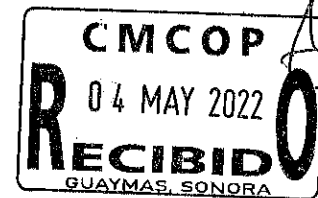




DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
OFICIO No: OCEG0126/2022
ASUNTO: Informe Auditoría

"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"
H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 04 DE MAYO DE 2022.

ING. RICARDO GARCÍA TORRES
COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL
PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA.
PRESENTE.



Derivado de las atribuciones y facultades con que cuenta este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Guaymas, Sonora, debidamente fundamentadas en los artículos 96 fracción VI y el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del reglamento Interior del ayuntamiento y de la administración pública municipal directa del municipio de Guaymas, Sonora, y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) como marco de referencia para la revisión materia del presente informe.

En antecedentes, se emite el presente informe con relación al oficio OCAI12/2022 expedido por este Órgano de Control Interno y la Norma Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) No. 200, misma que define principios fundamentales de la auditoría financiera, en este caso a la auditoría practicada a la Entidad Paramunicipal Consejo Municipal para la concertación de obra pública de Guaymas, a su digno cargo, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del 2022.

Como objetivo de esta auditoría financiera, es el determinar si los estados financieros de la administración pública auditada tienen una lógica y se analiza si las operaciones y resultados del ejercicio se enmarcan dentro de los principios de contabilidad, además si los programas y actividades realizadas por el ente fiscalizado, se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes a la situación financiera del Sujeto de Fiscalización.



SOMOS GUAYMAS
2021-2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



PROCEDIMIENTOS REVISADOS

En los criterios de selección, se solicitó el diario general, estados financieros, auxiliares analíticos de cuentas, soporte documental de los ingresos y egresos, a considerar como una base o medida razonable tomando en cuenta que esta Entidad Fiscalizada no es lucrativa, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, así mismo los controles internos.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FONDO FIJO DE CAJA Y BANCOS

Se verificó la existencia de fondo fijo de caja, asignado oficialmente por un importe \$5,000.00 practicándose un arqueo al fondo, en cuanto a bancos se validó la correcta aplicación contable y así mismo que se hayan elaborado las conciliaciones bancarias en tiempo y forma.

Procedimientos con resultados satisfactorios.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO

OBSERVACIÓN No.1

Al revisar la cuenta contable Construcciones en Proceso al 31 de marzo del 2022, se observó que hay obras de ejercicios anteriores, que se encuentran concluidas en su totalidad, no realizando la baja de las obras en la cuenta de activo por un importe de \$ 11,995,157.84.

RECOMENDACIÓN

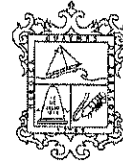
Las obras en proceso, registradas en el activo del sujeto fiscalizado Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública de Guaymas, una vez concluidas, se deben de dar de baja del activo, reconociéndose en el gasto en el periodo del presupuesto del mismo ejercicio, en caso de que las obras correspondan a años anteriores se deberán reconocerse en el resultado de ejercicios anteriores la cual deberán estar autorizada por la Junta de Gobierno.



SOMOS GUAYMAS
2021-2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

OBSERVACIÓN No.2

Al revisar la cuenta contable Proveedores por Pagar a Corto Plazo se observó que, al 31 de marzo de 2022, presenta saldos con subcuentas sin movimiento mayor a un año por un importe de \$ 405,849.22 como se detalla a continuación:

Juan Pedro Padilla	240.00
Grupo Constructor Ordeñac SA	96,570.50
Gabriel Alejandro Castañedo	98,883.32
Infraest. Masokoba y Edif SA	101,000.00
Leticia I. Gazcón Barriga	79,863.60
Gastos por Pagar no Empresas	29,291.22
Total	405,848.64

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que el sujeto fiscalizado Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública de Guaymas, realice un análisis de estos importes, definiendo la factibilidad de pago y la presentación a la Junta de Gobierno del ente, con el propósito de que autoricen la cancelación de los saldos contables para que reflejen saldos reales y vigentes los estados financieros.

INGRESOS

Los ingresos devengados por el sujeto fiscalizado Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública, al 31 de marzo de 2022 fueron por un importe de \$ 397,915.72 que representa el 4.553 % del ingreso presupuestado, mismo que está soportado con sus respectivos recibos de ingreso y debidamente depositado en las cuentas bancaria del ente.

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

GASTOS

Los gastos devengados por el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Guaymas de los meses de enero a marzo del 2022, corresponden a Materiales y Suministros un importe de \$ 16,487.35 y Servicios Generales por un importe de \$ 35,548.20 llevando a cabo una revisión del 90% del gasto devengado, verificando que los mismos contarán con su respectivo soporte documental.



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

CONTROL INTERNO

Se constató que el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Guaymas, contara con un control interno del consumo de gasolina y de papelería.

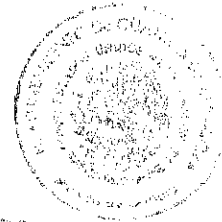
De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Hemos auditado la Información Financiera por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021, del sujeto fiscalizado Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Guaymas, apegados a la normatividad aplicable, con la finalidad de que las observaciones plasmadas en el presente informe, sean solventadas en un plazo no mayor a de **quince días** hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. GISEL ROBLES QUIROZ.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL



C.c.p. ARCHIVO
C.c.p. EXPEDIENTE



SOMOS GUAYMAS
2021-2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx